Huber Arley Santana Rueda ABOGADO

Calle 40 No. 44-39 Ofc. 8A Edif. Cámara de Comercio Teléf.: 3701030 /310-7401452 – Barranquilla e-mail: notificaciones@santanalegal.co

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO E. S. D.

REF.: EJECUTIVO SINGULAR de BANCO COLPATRIA S.A. Contra

GUSTAVO ELIECER FLOREZ PACHECO

Rad: 2019-00544-00

ASUNTO: APORTANDO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

HUBER ARLEY SANTANA RUEDA, en mi calidad de apoderado de la entidad demandante, de la manera más atenta me permito aportar al despacho LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO del demandado, discriminando capital e intereses, de conformidad con el numeral 4 del artículo 446 del C.G.P.

Se presenta esta Liquidación de Crédito teniendo en cuenta que este trámite esta entre las Excepciones a la suspensión de términos en materia civil contempladas en el ACUERDO PCSJA20-11567 05/06/2020 y que se resume así:

Obligación 9365002271 a Junio 30 de 2020						
Capital	\$ 77.269.090					
Interés Remuneratorios	\$ 8.011.724					
Intereses de mora del pagaré	\$ 345.550					
Intereses de Mora Nuevos	\$14.786.728					
Otros	\$ 937.468					
Total Liquidación	\$101.350.560					

Obligación 5520660457780212 a Junio 30 de 2020					
Capital	\$ 7.925.267				
Interés Remuneratorios	\$ 816.591				
Intereses de mora del pagaré	\$ 134.301				
Intereses de Mora Nuevos	\$ 1.516.631				
Otros	\$ 162.464				
Total Liquidación	\$ 10.555.254				

Por lo anterior, sírvase correr traslado al demandado de la liquidación adjunta.

Para todos los efectos recibiré notificaciones en el correo electrónico: notificaciones@santanalegal.co

Del señor Juez, atentamente,

HUBER ARLEY SANTANA RUEDA

C. C. No. 72.273.934 de B/quilla

T. P. 173.941 del C. S. de la J.

1 Huber Arley Santana Rueda ABOGADO

CARGO

Calle 40 No. 44-39 Ofc. 8A Edif. Cámara de Comercio Teléf.: 3701030 /310-7401452 – Barranquilla

e-mail: notificaciones@santanalegal.co

LIQUIDACION DE CREDITO corte 30-06-2020

DE: BANCO COLPATRIA S.A contra: GUSTAVO ELIECER FLOREZ PACHECO JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO RAD: 2019/00544-00

PAGARÉ 9365002271

TACA DE MODA

	ANO	MES	CAPITAL	TASA DE MORA	TASA MENSUAL	INTERESES
1	2.019	Septiembre	\$ 77.269.090	28,98	2,14	275.593
2	2.019	Octubre		28,65	2,12	1.638.105
3	2.019	Noviembre		28,55	2,11	1.630.378
4	2.019	Diciembre		28,37	2,1	1.622.651
5	2.020	Enero		28,16	2,09	1.614.924
6	2.020	Febrero		28,59	2,12	1.638.105
7	2.020	Marzo		28,43	2,11	1.630.378
8	2.020	Abril		28,04	2,08	1.607.197
9	2.020	Mayo		27,29	2,03	1.568.563
10	2.020	Junio		27,18	2,02	1.560.836
			\$ 77.269.090			\$ 14.786.728
			CAPITAL		\$ 77.269.090	
			INTERES REMUNERATORIOS		\$ 8.011.724	
			INTERESES DE	MORA DEL PAGARE	\$ 345.550	
			INTERESES DE MORA NUEVOS		\$ 14.786.728	
			OTROS CONCEPTOS		\$ 937.468	
					\$ 101.350.560	

CAPITAL: EL ORDENADO EN EL MANDAMIENTO DE PAGO (VER PAGARE)

INTERESES REMUNERATORIOS: LOS EXPRESAMENTE INCLUIDOS EN EL TITULO VALOR.

INTERESES DE MORA DEL PAGARE: ESTOS INTERESES CORRESPONDEN A LOS CONTENIDOS EN EL

PAGARE Y SE CAUSARON HASTA EL MOMENTO DE VENCIMIENTO DEL MISMO.

INTERESES DE MORA NUEVOS: LIQUIDADOS DESDE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL PAGARÉ.

OTROS CONCEPTOS: SUMA CONTENIDA EN EL TITULO VALOR Y EN EL M. PAGO.

LIQUIDACION DE CREDITO corte 30-06-2020

DE: BANCO COLPATRIA S.A contra: GUSTAVO ELIECER FLOREZ PACHECO

PAGARÉ 5520660457780212

	AÑO	MES	CAPITAL	TASA DE MORA	TASA MENSUAL	CARGO INTERESES	
1	2.019	Septiembre	\$ 7.925.267	28,98	2,14	28.266	5 DIAS
2	2.019	Octubre		28,65	2,12	168.016	
3	2.019	Noviembre		28,55	2,11	167.223	
4		Diciembre		28,37	2,1	166.431	
5	2.020	Enero		28,16	2,09	165.638	
6	2.020	Febrero		28,59	2,12	168.016	
7	2.020	Marzo		28,43	2,11	167.223	
8	2.020	Abril		28,04	2,08	164.846	
9	2.020	Mayo		27,29	2,03	160.883	
10	2.020	Junio		27,18	2,02	160.090	
			\$ 7.925.267			\$ 1.516.631	
			CAPITAL		\$ 7.925.267		
			INTERES REMU	JNERATORIOS	\$ 816.591		
			INTERESES DE	MORA DEL PAGARE	\$ 134.301		
			INTERESES DE MORA NUEVOS OTROS CONCEPTOS		\$ 1.516.631		
					\$ 162.464		
					\$ 10.555.254		
	CAPITAL: EI	ORDENADO	EN EL MANDA	MIENTO DE PAGO (VER PA	AGARE)		
				PRESAMENTE INCLUIDOS		LOR	

INTERESES DE MORA DEL PAGARE: ESTOS INTERESES CORRESPONDEN A LOS CONTENIDOS EN EL

PAGARE Y SE CAUSARON HASTA EL MOMENTO DE VENCIMIENTO DEL MISMO.

INTERESES DE MORA NUEVOS: LIQUIDADOS DESDE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL PAGARÉ.

OTROS CONCEPTOS: SUMA CONTENIDA EN EL TITULO VALOR Y EN EL M. PAGO.